

Acta de constitución del Ayuntamiento.

En San Lúrico de Zarcera a los veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta. Siendo la hora de las doce, se han reunido previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvarez Arellano, los Concejales anotados al margen, proclamados con arreglo al art.º 9.º del Real Decreto de 15 de actual al objeto de celebrar la sesión inaugural de constitución y abierta por el Sr. Presidente, ordenó al Secretario que surte la lectura, lo que efectuó, del acta de la sesión del Pleno anterior que fue aprobada.

Acto seguido, por orden del propio Sr. Presidente, el Sr. Secretario procedió a dar lectura del acta de proclamación de Concejales levantada en el día de ayer en la que constan los nombres de todos los designados, cuyas credenciales han sido presentadas en este acto.

A continuación fueron invitados por el Sr. Alcalde a que tomaran asiento en los escaños del Consistorio y declaró quedaba constituido el nuevo Ayuntamiento, al que saludó en sentidas frases, dando la bienvenida a los nuevos concejales y deseándoles el mayor acierto en el desempeño de su cargo, dando seguidamente amplias explicaciones de la labor económica, social y cultural llevada a término por el Ayuntamiento que sea en el día de hoy y exponiéndoles además los proyectos que abrigaba dicha Corporación, los que rogó estudiaran con todo cuidado y en aras del bien común y de los intereses generales, y después de expresivas frases de despedida, se retiró el Sr. Alcalde del local de la Casa Capitular, después también de haber cedido la presidencia interior al Concejil de más edad de los concurrentes al acto que

resultó ser D. Rosendo Folch Rovira.

Porionado el Ayuntamiento pleno, por orden del Sr. Presidente interino, se dio lectura el mismo Secretario al artículo 10 del aludido Real Decreto y á los 94 y 119 del Estatuto Municipal.

Desde luego la presidencia declaró que teniendo presente á la elección de Alcalde, fue designado, después de ligeras impresiones cambiadas entre los presentes, para dicho cargo, y por unanimidad, D. José Ruiz Janniejou, quedando así se dictó proclamado Alcalde - Presidente, el expresado Sr. quien para á ocupar el sillón presidencial recibiendo las uniones oficiales del referido cargo.

Acto seguido se dio lectura del art.º 11 del Real Decreto de 15 del corriente mes, acordándose en consecuencia que se reúna el Ayuntamiento el día de mañana á las 21 horas para proceder al cumplimiento de dicho artículo y después de hacer constar en acta, á propuesta de la Alcaldía - Presidencia, haber visto con sumo agrado la honrada actuación del Sr. Alcalde saliente D. Octavio Alvarez, se dio por levantada la sesión, de la que se extiende esta acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

El Alcalde - Presidente.

José Ruiz

Antonio Folch

Rosendo Folch

Antonio Folch

Juan Francisco

Martin Costas

José Margenat

Faime Jlla

Juan Esteban